

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1116 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 de Abril de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1014 de fecha 10.04.2012 que autoriza Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la contratación del “**Servicio de Banquetería Cuenta Pública I. Municipalidad de Requinoa**”. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 33 de fecha 23.04.2012 de la Secretaría Municipal, mediante el cual informa que en relación a Licitación N° 3656-42-L112 “**Servicio de Banquetería para Cuenta Pública**”, que se realizará el día Jueves 26.04.2012, finalizado el proceso se recibieron tres ofertas con montos que fluctúan desde los \$ 450.00 hasta los \$ 483.193 más iva. De acuerdo al Informe de Evaluación se sugiere adjudicar al oferente Centro de Eventos Nativa, Sra. Raquel Uribe Castillo, RUT N° 7.790.551-0, por un monto total de \$ 483.193 más iva, ya que cumple con la totalidad de los requerimientos solicitados por el Municipio. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-41-L112.

ADJUDIQUESE contratación del “**Servicio de Banquetería Cuenta Pública I. Municipalidad de Requinoa**”, al oferente Centro de Eventos Nativa, Sra. Raquel Uribe Castillo, RUT N° 7.790.551-0, por un monto total de \$ 483.193 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.01.001 “Alimento para personas”, Ceremonias e Inauguraciones, Actividades Municipales año 2012, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo